



**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD BANANERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

**Vigencia: a partir del 1º de diciembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.**

		Suma no remunerativa por única vez
Jornal Mínimo Garantizado.....	\$ 32.003,12	\$ 3.681,90
<b>TAREAS CULTURALES</b>		
Preparación del suelo (arado y rastrillado), por hectárea...	\$ 90.720,00	\$ 10.437,18
Preparación del suelo (con provisión de herramientas), por día.....	\$ 32.400,00	\$ 3.727,56
Sacar plantines, por tronco.....	\$ 194,41	\$ 22,37
Excavaciones de pozos para plantines, por pozo.....	\$ 155,49	\$ 17,89
<b>TAREAS AGRICOLAS</b>		
Plantado de plantines, por plantín.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Carpida, por planta.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Fumigación con mochila, por mochila.....	\$ 1.944,07	\$ 223,66
Abono, por hectárea.....	\$ 64.800,00	\$ 7.455,13
Deshoje y desbrote, por hectárea.....	\$ 64.800,00	\$ 7.455,13
Desmanado, por cacho.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Sacado de pepita, por cacho.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Encintado, por cacho.....	\$ 103,66	\$ 11,93
Apuntalamiento de plantas, por planta.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Fertilización, por cacho.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Cobertura con plástico del fruto, por cacho.....	\$ 129,67	\$ 14,92
<b>TAREAS DE COSECHA</b>		
Cortado de cacho, por cacho.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Traslado de los cachos de la chacra al depósito, por cacho.	\$ 129,67	\$ 14,92



Embalaje, por cajón.....	\$ 518,48	\$ 59,65
Carga y descarga en la cámara de maduración, por cajón...	\$ 129,67	\$ 14,92
Estiba de la carga desde el deposito al vehículo de transporte, por cajón.....	\$ 129,67	\$ 14,92
Confección de cajón, por cajón.....	\$ 453,56	\$ 52,18
Picado y acomodamiento de plantas, por planta.....	\$ 194,41	\$ 22,37
Destronque de plantas y rellenos de pozos con tierra, por planta.....	\$ 259,15	\$ 29,81

*Se deja constancia que la suma no remunerativa se deberá abonar por única vez con las remuneraciones mínimas correspondientes al mes de DICIEMBRE 2024.-*



**ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD BANANERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

**Vigencia: a partir del 1º de enero de 2025, hasta el 31 de enero de 2025.**

Jornal Mínimo Garantizado.....	\$ 33.091,23
--------------------------------	--------------

**TAREAS CULTURALES**

Preparación del suelo (arado y rastrillado), por hectárea.....	\$ 93.804,48
Preparación del suelo (con provisión de herramientas), por día.....	\$ 33.501,60
Sacar plantines, por tronco.....	\$ 201,02
Excavaciones de pozos para plantines, por pozo.....	\$ 160,78

**TAREAS AGRICOLAS**

Plantado de plantines, por plantín.....	\$ 134,07
Carpida, por planta.....	\$ 134,07
Fumigación con mochila, por mochila.....	\$ 2.010,17
Abono, por hectárea.....	\$ 67.003,20
Deshoje y desbrote, por hectárea.....	\$ 67.003,20
Desmanado, por cacho.....	\$ 134,07
Sacado de pepita, por cacho.....	\$ 134,07
Encintado, por cacho.....	\$ 107,18
Apuntalamiento de plantas, por planta.....	\$ 134,07
Fertilización, por cacho.....	\$ 134,07
Cobertura con plástico del fruto, por cacho.....	\$ 134,07

**TAREAS DE COSECHA**

Cortado de cacho, por cacho.....	\$ 134,07
Traslado de los cachos de la chacra al depósito, por cacho.....	\$ 134,07
Embalaje, por cajón.....	\$ 536,11
Carga y descarga en la cámara de maduración, por cajón.....	\$ 134,07
Estiba de la carga desde el deposito al vehículo de transporte, por cajón...	\$ 134,07



Confección de cajón, por cajón.....	\$ 468,98
Picado y acomodamiento de plantas, por planta.....	\$ 201,02
Destronque de plantas y rellenos de pozos con tierra, por planta.....	\$ 267,96



**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD BANANERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

**Vigencia: a partir del 1º de febrero de 2025, hasta el 31 de julio de 2025.**

Jornal Mínimo Garantizado.....	\$ 34.017,78
--------------------------------	--------------

**TAREAS CULTURALES**

Preparación del suelo (arado y rastrillado), por hectárea.....	\$ 96.431,01
Preparación del suelo (con provisión de herramientas), por día.....	\$ 34.439,64
Sacar plantines, por tronco.....	\$ 206,65
Excavaciones de pozos para plantines, por pozo.....	\$ 165,28

**TAREAS AGRICOLAS**

Plantado de plantines, por plantín.....	\$ 137,83
Carpida, por planta.....	\$ 137,83
Fumigación con mochila, por mochila.....	\$ 2.066,46
Abono, por hectárea.....	\$ 68.879,29
Deshoje y desbrote, por hectárea.....	\$ 68.879,29
Desmanado, por cacho.....	\$ 137,83
Sacado de pepita, por cacho.....	\$ 137,83
Encintado, por cacho.....	\$ 110,19
Apuntalamiento de plantas, por planta.....	\$ 137,83
Fertilización, por cacho.....	\$ 137,83
Cobertura con plástico del fruto, por cacho.....	\$ 137,83

**TAREAS DE COSECHA**

Cortado de cacho, por cacho.....	\$ 137,83
Traslado de los cachos de la chacra al depósito, por cacho.....	\$ 137,83
Embalaje, por cajón.....	\$ 551,12
Carga y descarga en la cámara de maduración, por cajón.....	\$ 137,83
Estiba de la carga desde el deposito al vehículo de transporte, por cajón...	\$ 137,83



Confección de cajón, por cajón.....	\$ 482,11
Picado y acomodamiento de plantas, por planta.....	\$ 206,65
Destronque de plantas y rellenos de pozos con tierra, por planta.....	\$ 275,46



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.